



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.96 DE 2021

“Por medio de la cual se renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Grupo de Investigaciones de Salud (GINDES), liderado por la docente Gloria Villarreal Amarís, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Cuidado de la Salud”, liderado por la docente Luz Marina García García, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Fonociencia”, liderado por la docente Marivel Montes Rotela, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Fonociencia”, liderado por la docente Marivel Montes Rotela, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación, Ciencias Médicas y Farmacéuticas, liderado por la docente Nerlis Paola Pájaro Castro, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, fue reconocido mediante Resolución No.118 de 2019;

Que el Grupo de Investigación: “Clínica en Medicina –GICLIM-“, liderado por el docente adscrito al Departamento de Medicina, Edgar Vergara Dagobeth, fue renovado mediante Resolución No.28 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Biodiversidad Tropical”, liderado por el docente Alcides Sampedro Marín, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Bioprospección Agropecuaria”, liderado por el docente Alexander Pérez Cordero, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Reproducción y Mejoramiento Genético Animal”, liderado por el docente Donicer Eduardo Montes Vergara, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Zoología y Ecología de la Universidad de Sucre”, liderado por el docente Deivys Moisés Álvarez García adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Biotecnología Vegetal”, liderado por el docente Javier Beltrán Herrera, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.96 DE 2021

“Por medio de la cual se renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación”

Que el Grupo de Investigación “Biomedicas”, liderado por el docente Eduar Elías Bejarano Martínez, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Teoría de la Materia Condensada”, liderado por el docente Pablo Villamil Barrios, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos (CRHIA)”, liderado por el docente Adolfo Consuegra Solórzano, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Biología de Microorganismos (GIBM)”, liderado por el docente Rubén Jaramillo Lanchero, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Tecnocrítico”, liderado por el docente Adolfo Arrieta Carrascal, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Estadística y Modelamiento Matemático Aplicado a Calidad Educativa”, liderado por la docente Melba Vertel Morinsón, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Proyecto Pedagógico PROPED”, liderado por el docente Juan Alberto Barbosa Rodríguez adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Evolución y Sistemática Tropical”, liderado por el docente Jorge Mercado Gómez, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Desarrollo e Innovación en Materiales Avanzados (DEIMAV)”, liderado por el docente Álvaro Arrieta Almario, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue reconocido mediante Resolución No.65 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Análisis Funcional y Ecuaciones Diferenciales”, liderado por el docente Osmín Oberto Ferrer Villar, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue reconocido mediante Resolución No.65 de 2019;

Que el Grupo de Investigación, “Productos Naturales Universidad de Sucre GIPNUS”, liderado por la docente Rita Luz Márquez Vizcaíno, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, fue renovado mediante Resolución No.118 de 2019;



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.96 DE 2021

“Por medio de la cual se renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación”

Que el Grupo de Investigación: “Pensamiento Matemático (PEMA)”, liderado por el docente Alfonso Eduardo Chaucañés Jácome, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Estrategia y Gestión”, liderado por el docente Carlos Miguel Pacheco Ruiz, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Gestión de la Producción y la Calidad Organizacional”, liderado por el docente Álvaro Santamaría Escobar, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, fue renovado mediante Resolución No.44 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Sociedad, Derechos Humanos y Paz” - SODEHUPAZ-, liderado por la docente Margarita Irene Jaimes Velásquez, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, fue reconocido mediante Resolución No.28 de 2018;

Que el Grupo de Investigación: “Modelamiento Molecular y Simulación Computacional -In silico-”, liderado por el docente Aldo Fabrizio Combariza Montañez, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, fue renovado mediante Resolución No.22 de 2018;

Que el Grupo de Investigación: “ECOFISIOLOGÍA”, liderado por la docente Jenny Paola Corredor Prado, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, fue reconocido mediante Resolución No.108 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “OIKOS”, liderado por el docente León Julio Arango Buelvas, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Procesos Agroindustriales y Desarrollo Sostenible (PADES)”, liderado por el docente Jairo Salcedo Mendoza, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Gestión Integral de Procesos, Medio Ambiente y Calidad (GIMAC)”, liderado por la docente Yelitza Aguas Mendoza, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “GRESA”, liderado por el docente Euriel Millán Romero, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Desarrollo e Innovación de Procesos Alimentarios-DESINPA”, liderado por la docente Elvis Judith Hernández Ramos, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.96 DE 2021

“Por medio de la cual se renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación”

Que el Grupo de Investigación “GIMAGUAS”, liderado por la docente docente Guillermo Gutiérrez Ribón, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que el Grupo de Investigación “Investigación e Innovación en Electrónica Industrial”, liderado por el docente Ramón Antonio Álvarez López, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.84 de 2019;

Que la vigencia de reconocimiento a los grupos de investigación es por dos (2) años, según se estipula en el párrafo 1o. del Artículo 23 del Acuerdo No.06 de 2005;

Que la División de Investigación mediante comunicación de fecha 3 de agosto de 2021, recomendó al Consejo Académico la renovación del reconocimiento de los Grupos de Investigación anteriormente mencionados;

Que el Consejo Académico, en sesión del 11 de agosto de 2021, estudió y aprobó la recomendación hecha por la División de Investigación; y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Renovar el reconocimiento institucional a los siguientes Grupos de Investigación:

No.	GRUPO	CATEGORIZACIÓN CONVOCATORIA 833 2018- COLCIENCIAS	LIDER	FACULTAD
1	INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS	A1	EDUAR ELIAS BEJARANO MARTINEZ	EDUCACIÓN Y CIENCIAS
2	ESTADÍSTICA Y MODELAMIENTO MATEMÁTICO APLICADO A CALIDAD EDUCATIVA	B	MELBA LILIANA VERTEL MORRINSON	
3	TEORÍA DE LA MATERIA CONDENSADA	C	PABLO EMILIO VILLAMIL BARRIOS	
4	BIOTECNOLOGÍA VEGETAL DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	C	JAVIER DARIO BELTRAN HERRERA	
5	ZOOLOGIA Y ECOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	C	DEIVYS MOISES ALVAREZ GARCIA	
6	CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y ALIMENTOS	C	ADOLFO CONSUEGRA SOLORZANO	
7	GRUPO DE INVESTIGACION EN PRODUCTOS NATURALES (GIPNUS)	C	RITA LUZ MARQUEZ VIZCAINO	
8	PROYECTO PEDAGOGICO PROPED	B	JUAN ALBERTO BARBOZA RODRIGUEZ	
9	EVOLUCION Y SISTEMATICA TROPICAL	C	JORGE MERCADO GOMEZ	
10	DESARROLLO E INNOVACION DE MATERIALES AVANZADOS	C	ALVARO ARRIETA ALMARIO	
11	TECNOCRITO	C	ADOLFO ARRIETA CARRASCAL	
12	BIOLOGIA EVOLUTIVA	C	LILIANA SOLANO FLOREZ	



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.96 DE 2021

“Por medio de la cual se renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación”

13	SALUD – GINDES	C	GLORIA ESTHER VILLARREAL AMARIS	CIENCIAS DE LA SALUD
14	CUIDADO DE LA SALUD	C	LUZ MARINA GARCIA GARCIA	
15	FONOCIENCIA	C	MARIVEL MONTES ROTELA	
16	CIENCIAS MEDICAS Y FARMACEUTICAS	C	NERLIS PAOLA PAJARO CASTRO	
17	REPRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO GENÉTICO ANIMAL.	B	DONICER EDUARDO MONTES VERGARA	CIENCIAS AGROPECUARIAS
18	BIODIVERSIDAD TROPICAL	B	ALCIDES CASIMIRO SAMPEDRO MARIN	
19	BIOPROSPECCION AGROPECUARIA	A	ALEXANDER PEREZ CORDERO	
20	ESTRATEGIA Y GESTIÓN	C	CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ	CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
21	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA CALIDAD ORGANIZACIONAL	A	ALVARO ENRIQUE SANTAMARIA ESCOBAR	
22	OIKOS	A	LEON JULIO ARANGO BUELVAS	
23	PROCESOS AGROINDUSTRIALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE – PADES	A	JAIRO GUADALUPE SALCEDO MENDOZA	INGENIERIA
24	GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD - GIMAC	C	YELITZA AGUAS MENDOZA	
25	RECURSO SUELO Y AGUAS - GRESA	C	EURIEL MILLAN ROMERO	
26	DESARROLLO E INNOVACIÓN DE PROCESOS ALIMENTARIOS - DESINPA	A	ELVIS JUDITH HERNÁNDEZ RAMOS	
27	GIMAGUAS	C	GUILLERMO GUTIERREZ RIBBON	
28	GRUPO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ELECTRÓNICA (GINELECT)	C	RAMON ANTONIO ALVAREZ LOPEZ	

No.	GRUPO	LIDER	FACULTAD
29	ECOFISIOLOGÍA	JENNY PAOLA CORREDOR PRADO	EDUCACIÓN Y CIENCIAS
30	ANÁLISIS FUNCIONAL Y ECUACIONES DIFERENCIALES	OSMIN OBERTO FERRER VILLAR	EDUCACIÓN Y CIENCIAS
31	IN SILICO	ALDO FABRIZIO COMBARIZA MONTAÑEZ	EDUCACIÓN Y CIENCIAS
32	PENSAMIENTO MATEMÁTICO-PEMA	ALFONSO CHAUCANES JACOME	EDUCACIÓN Y CIENCIAS
33	BIOLOGÍA DE MICROORGANISMOS (GIBM)	RUBEN JARAMILLO LANCHERO	EDUCACIÓN Y CIENCIAS
34	SODEHUPAZ	MARGARITA IRENE JAIMES VELASQUEZ	EDUCACIÓN Y CIENCIAS
35	CLINICA EN MEDICINA-GICLIM	EDGAR VERGARA DAGOBETH	CIENCIAS DE LA SALUD

ARTÍCULO 2o. La vigencia del reconocimiento institucional a los anteriores grupos de investigación, es de dos (2) años, en cumplimiento a lo estipulado en el parágrafo 1o. del Artículo 23 del Acuerdo No.06 de 2005.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.96 DE 2021

“Por medio de la cual se renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación”

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los once (11) días del mes de agosto de 2021

(Original firmado por)
CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General



	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Presidente (e) Consejo Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.